

con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial, por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1961.—El Director general, José Alonso.

Imo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Cáceres.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 12 de mayo de 1961 por la que se declara jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Alvaro Retana y Ramírez de Arellano, Censor de Cuentas de ascenso del Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables del Tribunal de Cuentas.

Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Alvaro Retana y Ramírez de Arellano, Censor de Cuentas de ascenso del Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables de ese Tribunal, debiendo causar baja en el servicio con efectos del día 26 de agosto de 1960, en que cumplió la edad reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

ORDEN de 16 de mayo de 1961 por la que se proveen en el Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables del Tribunal de Cuentas nueve plazas vacantes por el turno de oposición.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para proveer plazas vacantes en el Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables de ese Organismo con los opositores aprobados, y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado a) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar con la antigüedad del día de su toma de posesión:

Para el cargo de Censor de Cuentas de ascenso, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a

Don Juan Antonio Pérez Rodríguez, opositor aprobado con el número 1.

Don José Manuel de Arcenegui Siles, opositor aprobado con el número 2, y

Don Luis Tomás Díaz Contreras, opositor aprobado con el número 3.

Para el cargo de Censor de Cuentas de entrada, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a

Don Julio Gutiérrez Oliva, opositor aprobado con el número 4.

Don Florentino López Álvarez, opositor aprobado con el número 5.

Don José Miguel Losada Balbontín, opositor aprobado con el número 6.

Don José Manuel Rubio Moradillo, opositor aprobado con el número 7.

Don Ramón Muñoz Álvarez, opositor aprobado con el número 8.

Don Angel Lorán Gimeno, opositor aprobado con el número 9.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

RESOLUCION de la Subsecretaria sobre readmisión al servicio del Tribunal de Cuentas, sin sanción, de don Alvaro Retana y Ramírez de Arellano, y nombramiento del mismo de Censor de Cuentas de ascenso del Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables del expresado Organismo.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., según acuerdo del Pleno de ese Organismo, para dar cumplimiento al del Consejo de Ministros en su reunión de 10 de marzo último sobre readmisión, sin sanción, al servicio de ese Tribunal de don Alvaro Retana y Ramírez de Arellano, y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado a) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar al interesado, con la antigüedad de 1 de agosto de 1960, Censor de Cuentas de ascenso del Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables de ese Tribunal, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1961.—El Subsecretario, A. Cejudo.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara jubilado al Jefe superior de Administración del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado don Jaime Iravedra y Pérez de la Reguera.

Imo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado a) de la norma segunda de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, que le será satisfecho por la Caja Especial de Fondos de la Inspección Técnica de Timbre, y con efectos del día primero de junio próximo, en que cumple la edad reglamentaria, a don Jaime Iravedra y Pérez de la Reguera, Jefe superior de Administración del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, con el haber anual de 32.880 pesetas y destino en Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Subsecretario, A. Cejudo.

Imo. Sr. Director general de Tributos Especiales.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 24 de mayo de 1961 por la que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria al Delincuente de Obras Públicas don Pedro Verniere Vicat.

Imo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 8), relativa a normas de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido de 26 de julio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Delincuente superior de primera clase de Obras Públicas, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, afecto a la Segunda Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles, don Pedro Verniere Vicat, que cumplió la edad reglamentaria el día 21 del actual, fecha de su cese en el servicio activo del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de mayo de 1961.—P. D. A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 25 de abril de 1961 por la que se nombra Delegada del Servicio de Depósito Legal de Impresos, de Burgos, a la funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos doña María Dolores Pedraza Prades.

Ilmo. Sr.: Por haber sido cubierta en propiedad la plaza de Director de la Biblioteca Pública de Burgos, que tiene anejo el servicio de Depósito Legal de Impresos, y que venía desempeñando en servicio acumulado la Directora de los Archivos de aquella capital,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Que quede sin efecto el nombramiento de Delegada del Servicio de Depósito Legal, de Burgos, de 26 de enero de 1960, a favor de doña Eumelia Sámano Guillén, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.—Nombrar para el expresado cargo de Delegada del Servicio de Depósito Legal de Impresos, de Burgos, a doña María Dolores Pedraza Prades, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos, Directora de la Biblioteca Pública de dicha capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede el reintegro al servicio activo de doña María del Pilar Romeo Lizarbe, Auxiliar de Administración de segunda clase de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscita por doña María del Pilar Romeo Lizarbe, Auxiliar de Administración de segunda clase del Cuerpo Auxiliar del Departamento, en situación de excedencia voluntaria, en la que solicita su reintegro en el servicio activo,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero siguiente), nombrar a doña María del Pilar Romeo Lizarbe Auxiliar de Administración de tercera clase, con el sueldo anual de 9.600 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en diciembre, hasta tanto exista una vacante de su categoría de Auxiliar de Administración de segunda clase, debiendo prestar sus servicios en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vitoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se asciende, en virtud de corrida de escalas, a los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se citan.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza en la segunda categoría del escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, por jubilación de doña Rafaela Márquez Sánchez, Directora del Archivo-Biblioteca de la Presidencia del Gobierno,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que se dé la correspondiente corrida de escalas y, en su virtud, que asciendan a las categorías y sueldos que se mencionan los siguientes señores del expresado Cuerpo:

A la segunda categoría, y sueldo anual de 38.520 pesetas, don Mariano Burriel, Director de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

A la tercera categoría, y sueldo anual de 35.880 pesetas, doña Julia Herranz y Sánchez de Escariche, con destino en el Archivo General de Indias, de Sevilla.

A la cuarta categoría, y sueldo anual de 33.480 pesetas, don José López de Toro, Subdirector de la Biblioteca Nacional.

A la quinta categoría, y sueldo anual de 30.960 pesetas, doña Raquel Lesteiro López, Directora de los Archivos Históricos y de la Delegación de Hacienda de Pontevedra.

A la sexta categoría, y sueldo anual de 28.200 pesetas, don Justo García Morales, con destino en la Biblioteca Nacional.

A la séptima categoría, y sueldo anual de 26.640 pesetas, doña Marina González Miranda, Directora del Museo Arqueológico de Huesca y en comisión de servicio en el Archivo Histórico de Zaragoza.

Los efectos económicos y antigüedad de estos ascensos serán del día 24 del pasado mes de abril, siguiente al en que se produjo la vacante que da motivo a esta corrida de escalas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, al funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Carlos Ramos Ruiz.

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación el día 15 de los corrientes don Carlos Ramos Ruiz, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Director del Archivo general de este Departamento,

Esta Subsecretaria, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, ha tenido a bien declarar jubilado, con la indicada fecha de 15 de mayo del año actual, al referido funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Carlos Ramos Ruiz, con el haber que por su clasificación le correspondía.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, al funcionario del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos don Angel de la Torre y del Cerro.

Ilmo. Sr.: Don Angel de la Torre y del Cerro, funcionario del Cuerpo Auxiliar de Archivos Bibliotecas y Museos, con destino en la Biblioteca Pública de Córdoba, ingresó en el citado Cuerpo en virtud de oposición, y por Orden ministerial de 16 de mayo de 1914, de cuyo cargo se posesionó el 3 de junio siguiente:

Resultando que don Angel de la Torre y del Cerro nació el día 10 de agosto de 1888, por lo que, al cumplir la edad reglamentaria para su jubilación, no tenía veinte años de servicios prestados al Estado, que le dieron derecho a los beneficios establecidos para las Clases Pasivas;

Resultando que por sucesivas Ordenes ministeriales de 15 de julio de 1958, 14 de julio de 1959 y 15 de julio de 1960, previa formación de los respectivos expedientes de capacitación para continuar en servicio activo, el señor de la Torre y del Cerro ha sido autorizado para seguir prestando sus servicios en la Biblioteca Pública de Córdoba;

Considerando que el próximo día 16 de los corrientes el señor de la Torre y del Cerro habrá cumplido los veinte años de servicios al Estado que precisa para tener derecho a los beneficios que le otorga el Reglamento de Clases Pasivas,

Esta Subsecretaria ha dispuesto que con fecha 16 de los co-